



OFICIO ORDINARIO Nº 015/ 0 000346

ANT.: Solicitud de acceso a la información de la Sra. Jimena Mollo Gómez N° 8633 (SAIP).

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

IQIUIQUE, 22 MAY 2014

DE: CARMEN GLORIA VALENZUELA LEPE
DIRECTORA REGIONAL (TP) TARAPACÁ
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

A: JIMENA MOLLO GOMEZ

I.- Junto con saludarle, y en relación al requerimiento de acceso a la información pública, indicado en el antecedente, Ud. solicitó a este órgano de la Administración del Estado lo siguiente:

(8633) "Certificado de alumno de Amir Amaro y nombre del apoderado que participaría en el jardín Los Guayabitos 22175467-0"

II.- Al respecto, se procede a entregar la información solicitada, según se pasa a detallar:

- 1) Se hace entrega del certificado N°01/2014 de la Unidad de Asesoría Jurídica y Transparencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá.

III.- Se hace presente que, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley N° 20.285, se dispone del plazo de 15 días, contados desde la notificación del presente acto administrativo por la vía señalada en su solicitud, para reclamar respecto de la presente Resolución ante el Consejo para la Transparencia, a través de la Gobernación que corresponda a su domicilio.

IV.- Se ruega acusar recibo de este oficio al siguiente correo electrónico: amiranda@junji.cl; o bien, remitir una correspondencia a la Dirección Regional de Tarapacá de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en calle Errázuriz N° 1366, Región de Tarapacá, o en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicadas en las Direcciones Regionales del país.

CGVL/RVK/ALP

Distribución:

- Jimena Mollo Gómez.
- Encargada SIAC Tarapacá.
- Encargado Ley N° 20.285.
- Oficina de Partes.

